



DP WORLD
Callao

**PRIMERA ADENDA AL CONTRATO TIPO DE ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA
PORTUARIA PARA EL SERVICIO DE REMOLCAJE**

Conste por el presente documento, la Primera Adenda al Contrato Tipo de Acceso a la Infraestructura para brindar el Servicio de Remolcaje, que celebran de una parte **DP WORLD CALLAO S.R.L., (DPWC)** con R.U.C. N° 20513462388, con domicilio en Av. Manco Capac No. 113, Callao, Provincia Constitucional del Callao, representada por su Gerente General Sr. Gerardus Theodorus van den Heuvel, identificado con Carnet de Extranjería N° 000853057; y de otra parte, **PETROLERA TRANSOCEÁNICA S.A., (PETRANSO)** con RUC N° 20100126606, representada por su Gerente General el Sr. Álvaro Valdez Sánchez Gutiérrez, identificado con DNI N° 08774415, con domicilio en Av. Manuel Olgüín 501 Piso 12, Santiago de Surco, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES

Con fecha 31 de Agosto de 2011, DPWC y PETRANSO suscribieron un Contrato de Acceso para la Prestación del Servicio de Remolcaje, (en adelante, el Contrato Principal), cuyo objeto era la prestación del Servicio de Remolcaje dentro de las instalaciones de DPWC.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL OBJETO

El objeto de la presente Adenda es modificar la cláusula sexta del Contrato Principal, sólo con respecto al plazo de vigencia, prorrogando la misma del 05 de Septiembre de 2012 al 04 de Septiembre de 2013.

TERCERA: DECLARACIÓN DE LAS PARTES

Tanto PETRANSO como DPWC, declaran que reconocen y reiteran todas las obligaciones asumidas en virtud del Contrato Principal, el mismo que conserva su plena vigencia y vigor en los términos que no hayan implicado modificación alguna por la presente adenda.

Ambas partes, suscriben este documento en señal de conformidad de todo lo estipulado, dos ejemplares originales, cuyos textos son igualmente idénticos, a los 27 días del mes de Agosto de 2012.

DPWC

DP WORLD CALLAO S.R.L.

Gerard Van Den Heuvel
Gerente General

PETRANSO

PETROLERA TRANSOCEÁNICA S.A.

Álvaro Valdez Sánchez Gutiérrez
Gerente General

